

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., Agosto seis (6) de dos mil veinte (2020)

Ref. U.M. H No. 2019-0192

Teniendo en cuenta el informe secretarial, señálase el día 16 de febrero del
a la hora de las 9:30 del año 2021, para llevar a cabo a través de la aplicación
Microsoft teams, la audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el 373 del
Código General del Proceso.

Se agrega al proceso el registro civil de matrimonio del señor HENRY
BLANCO FLOREZ con la señora LUZ MARINA PRADA JAIMES, y se pone en
conocimiento de los interesados.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO
No. <u>60</u> FECHA <u>10 AGO 2020</u>
AURA NELLY BERMEJO SANTINILLA
Secretaria (dr)